

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
30 DE AGOSTO DEL 2025**

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

SECRETARIO

DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de agosto de 2025. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados.

El Diputado Secretario César David Mateos Benítez:

Se informa, Presidenta, que se registraron 35 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Con fundamento en el artículo 21 del reglamento interior del congreso facultó a la Diputada Sandra Daniela Taurino y al Diputado César David Mateos como Secretarios de esta sesión extraordinaria.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Orden del Día.

Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de agosto de 2025.

ÚNICO.- Oficio presentado por la ciudadana Berenice Ramírez Jiménez, mediante el cual presenta formalmente su renuncia al cargo de magistrada del TSJ del Estado de Oaxaca con carácter inmediato a partir del 1 de septiembre de 2025.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el único punto del orden del día.

El Diputado Secretario César David Mateos Benítez:

oficio presentado por la ciudadana Berenice Ramírez Jiménez, mediante el cual presenta formalmente su renuncia al cargo de magistrada del TSJ del Estado de Oaxaca con carácter inmediato a partir del 1 de septiembre del año 2025.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Antes de continuar con el orden del día, si me lo permite, con el permiso de mis compañeras Diputadas integrantes de esta mesa directiva, con el permiso del Presidente de la junta de coordinación política, amigas Diputadas y Diputados hoy conectados a esta sesión, medios de comunicación, hago uso de esta tribuna con mucho respeto para expresar mi más profundo reconocimiento y gratitud a una mujer ejemplar que ha dedicado su vida al servicio de la justicia, la ética y la responsabilidad, la magistrada Presidente del TSJ de Oaxaca maestra Berenice Ramírez Jiménez. Su trayectoria y liderazgo dejan una huella imborrable en nuestro sistema judicial, consolidándose como una referente de integridad, innovación y compromiso social. La verdadera valentía reside en atreverse a trazar caminos nuevos y desafiantes y eso, precisamente ha hecho Berenice a lo largo de su carrera. Durante su gestión, a impulsado acciones pioneras a nivel nacional que han transformado la justicia en Oaxaca y que colocan a nuestro estado a la vanguardia en el país, tales como la creación del juzgado especializado para dictar órdenes de protección asegurando la protección efectiva de las víctimas, la instauración del juzgado especializado de juicios de paternidad y la ampliación de su competencia para procesos de adopción, promoviendo el derecho a la familia, la apertura de un proceso del juzgado

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

especializado para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, garantizando su inclusión, el establecimiento del modelo único de laboratorio de genética molecular, un avance en la ciencia y justicia, la creación de 20 centros de convivencia familiar, espacios fundamentales para el bienestar de las familias, la implementación del programa c de naranja, una zona de protección judicial para niñas y mujeres demostrando su compromiso con los derechos de las mujeres, la formulación de políticas públicas como justicia migrante, justicia mujer y justicia en el ambiente que reflejan su visión humanista y de respeto a los derechos humanos, la firma de un convenio de colaboración con la corte interamericana de derechos humanos fortaleciendo la protección de los derechos a nivel internacional. Su liderazgo también se ha visto reflejado en acciones institucionales que fortalece la justicia y promueve la igualdad, la adhesión al pacto nacional por la justicia de género promoviendo una perspectiva de género en toda la justicia oaxaqueña, la instalación de salas de lactancia en el tribunal, facilitando la conciliación laboral y familiar, la atención cercana a la comunidad con encuentros colectivos con mujeres y feministas, la creación del juzgado noveno familiar y la conclusión de asuntos en el quinto civil del distrito judicial del centro, la certificación de reconocimiento oficial de los centros de desarrollo infantil del poder judicial promoviendo la educación preescolar, la validez oficial de estudios en áreas claves como derechos humanos, derecho familiar, civil, mercantil, penal y sistema de justicia penal acusatorio, la firma de la declaratoria de justicia abierta del Estado de Oaxaca promoviendo transparencia y participación ciudadana, la implementación de la paridad de género en el nombramiento de jueces y juezas, la firma de 8 convenios de genética molecular con otros poderes judiciales del país consolidando Oaxaca como referente en esta materia, la creación de la sala de audiencias para personas en condición de vulnerabilidad en el centro de justicia Margarita Maza Parada, la rehabilitación del centro recreativo promoviendo espacios de convivencia y bienestar. En el ámbito social, su visión humanista se ha reflejado en la conformación del voluntariado del poder judicial, promoviendo la colaboración y compromiso con la comunidad. Hoy, reconozco no sólo la capacidad y ética de una profesional destacada, sino también su espíritu innovador y su pasión por una justicia más justa, inclusiva y humanizada. Su

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

renuncia al cargo para incorporarse al nuevo poder judicial Federal es un acto de valentía y compromiso con el cambio y la mejora continua. Para concluir, quisiera citar que, al igual que en un libro de Susan Pick, Berenice ha demostrado que pintar fuera de la raya es la forma de crear nuevas realidades y dejar una huella positiva en la sociedad. Nos quedamos con el orgullo de haber sido testigos de su liderazgo y agradecidos por su legado. Gracias, maestra Berenice, por tu servicio, responsabilidad, ética, trayectoria y capacidad, te deseamos mucho éxito en esta nueva etapa, confiando en que seguirás siendo un referente y ejemplo para todas nosotras las mujeres oaxaqueñas. Es cuanto, gracias.

Derivado del oficio anterior y derivado del artículo segundo transitorio del decreto con el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto levantando la mano. Los Diputados que estén por la negativa...

El Diputado Javier Casique Zárate:

Presidenta, Javier Casique, me gustaría hacer uso de la palabra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Si me permite nada más, terminamos la votación y le cedo la palabra, Diputado.

El Diputado Dante Montaña Montero:

Igualmente, Dante Montaña.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por la afirmativa, voy a repetir nuevamente, por la afirmativa. Las y los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:

Se emitieron 38 votos a favor y cero votos en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique.

El Diputado Javier Casique Zárate:

A ver, si me escuchan.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sí, si lo escuchamos, Diputado.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Ah, muy bien, gracias. Bueno, compañeras y compañeros, buenas tardes, también al público que hoy nos acompaña en estas redes y señoras y señores. Hoy, se va a aprobar la renuncia de la magistrada Berenice Ramírez Jiménez, la cual indudablemente es necesaria dado a las nuevas responsabilidades que asumirá en la nueva responsabilidad que asumirá. Quiero señalar que la constitución local en su artículo 104 señala claramente que las renunciaciones de las magistradas, magistrados, juezas y jueces solamente proceden por causas graves y que requieren la aprobación de este congreso. En este caso, no se ha acreditado una causa grave, más bien se trata de un reacomodo institucional y de intereses, quiero ser claro, respeto plenamente la decisión de la magistrada porque por supuesto está en su derecho y le deseo éxito en esta nueva etapa que seguramente está por emprender. Mi voto en contra no tiene nada que ver con su persona ni con su trayectoria, sino con la postura que defendido en el congreso respecto a la reforma al poder judicial. Creo firmemente que cuando el poder ejecutivo tiene la posibilidad de incidir en la judicial y en el poder legislativo corremos el riesgo de debilitar la división de poderes y acercarnos a formas de gobierno que nadie desea, estos gobiernos totalitarios. Sin embargo, de ese movimiento natural de la historia, a cada quien le toca responder ante sus hechos. Así ha sido mi posición y la sostengo hoy con sensibilidad y responsabilidad. La justicia es el último

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

respiro que le queda a la sociedad frente al poder. Cuando un ciudadano acude a los tribunales, lo hace con la esperanza de que la ley lo proteja, aún frente al más poderoso. Si esta esperanza se pierde, si el poder judicial deja de ser independiente, entonces no solamente se rompe un equilibrio institucional, se rompe la confianza de la gente en la democracia misma. La justicia no debe ser instrumento de coyuntura ni de conveniencia política, debe ser un pilar que resista los vaivenes del poder. Esa es la convicción con la que sostengo mi voto y mi postura. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montaña Montero.

El Diputado Dante Montaña Montero:

Con su permiso, decía compañera Presidenta, a mis compañeras y compañeros Diputados, a la maestra Berenice Ramírez Jiménez, reconocerle su trayectoria. En consecuencia, el grupo parlamentario del partido del trabajo extiende una enorme felicitación por haber recibido la constancia de mayoría que la designa como magistrada en el circuito de justicia federal. Ser juez es difícil y ser juez perfecto imposible, esto en palabras de Juan Díaz Romero, ministro en retiro de la suprema corte de Justicia de la nación y juez oaxaqueño. La función jurisdiccional es sin duda una actividad constante, apasionada por el derecho y estrictamente imparcial. Instruir el derecho con estrictas reglas de constitucionalidad y debido proceso judicial con la aplicación estricta de los principios rectores que rigen su actuar. De sus resoluciones va la vida, bienes e incluso la gobernabilidad de un sector poblacional. La maestra Berenice Ramírez Jiménez proviene precisamente de la lucha que ha hecho nuestro movimiento por democratizar al sistema judicial de nuestro país. Es producto ella de la elección y, además, del respaldo de cientos y miles de oaxaqueñas y oaxaqueños que han visto en la maestra Berenice Ramírez Jiménez un ejemplo de lucha, de congruencia, de convicción, pero además un ejemplo de una mujer imparcial en quien hemos depositado nuestra confianza para que desde este espacio en donde va a estar ahora pueda ejercer la justicia. Muchas felicidades, enhorabuena, es tiempo de mujeres y le deseamos el mejor de los éxitos las y los Diputados del partido del trabajo.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

La Diputada Eva Diego Cruz:

Diputada Naty, si me permite, Eva Diego.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Sigan adelante Diputada Eva Diego.

La Diputada Eva Diego Cruz:

gracias, saludos a todas y todos. Pues, únicamente comentar que reconozco la magistrada Berenice esa capacidad de compromiso de siempre ser una persona sensible que estuvo durante el encargo como presidenta del tribunal, cercana a los 3 poderes y creo que es importante Oaxaca, la ciudadanía requiere que los 3 poderes hagamos nuestro trabajo de manera coordinada y siempre en la vimos sumando esfuerzos con el poder legislativo y viendo de qué manera podemos fortalecer las leyes que ellos llegan a aplicar con la finalidad de brindarles una justicia, una mejor justicia a las oaxaqueñas y a los oaxaqueños. Entonces, indudablemente mi reconocimiento y decirle desde este momento que le deseo el mayor de los éxitos a la magistrada, que se siga conduciendo con esa sensibilidad, con ese compromiso, que siga empujando con la finalidad de que la justicia sea cada vez más justa para las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Saludos compañeras, compañeros.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado César Mateos.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Gracias presidenta. Solamente para precisar el comentario del Diputado Javier Casique. En los transitorios, en el segundo, párrafo quinto, está clarísima la posición que estamos haciendo y, Diputado, también usted leyó el artículo que se reformó en el mes de julio y le leo, al pie de la letra dice: por una ocasión en los casos que ocurra la defunción, renuncia o ausencia definitiva de la persona titular de una magistratura del poder judicial del Estado antes de la fecha de la jornada electoral de la elección ordinaria a celebrarse en el año 2027, se procederá con lo

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de agosto del 2025*

dispuesto en el artículo 102 de la constitución local vigente antes de la presidenta de la reforma, con la salvedad de la duración del cargo de la magistratura que se trate, quedará sin efectos a partir de la fecha en que tome protesta la persona que resulte electa en la elección ordinaria federal del año 2027. Gracias.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias, Diputado. Pues aprobado con 38 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)